

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMETROPOLI SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE MARZO DE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinticinco de marzo de 2016, a las 14h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, y; (ii) MARIA VIVIANA GRANJA PLAZA, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía **INMETROPOLI SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, y actúa como Secretaria la señorita MARIA VIVIANA GRANJA PLAZA. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

**1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR
Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015;**

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad de la Señorita María Viviana Granja, Gerente General de la compañía.

**2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO
DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2015;**

Se concede la palabra a la señorita Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

El señor Presidente, concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de US\$ 21,207.21, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) no se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores pues la compañía no tiene trabajadores; b) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$ 4.726,81; c) por cuanto se ha alcanzado la reserva legal, no se realice esta deducción; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de US\$ 16.480,40- se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016;

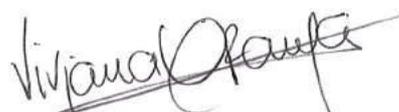
El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona como Comisario Principal de la Compañía al señor Roberto Carlos Romero Cervantes y como Comisario Suplente a la señora Christina Verónica Aguirre Montesdeoca. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta señalando el Comisario Principal y su Suplente.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARCELO PATRICIO GRANJA
BURBANO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARIA VIVIANA GRANJA PLAZA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA**